

# Proyecto HARRERA



## ¿DE QUÉ MANERAS PODEMOS ESTAR PRESENTES?

En Herrera contemplamos dos formas de estar presentes: una de ellas implica convivencia continua, y la otra, no.

En ambas opciones, existe una resolución administrativa que formaliza la guarda de la persona menor, durante el tiempo que está acogida, apoyo económico por parte de Gobierno de Navarra, y acompañamiento técnico por parte del equipo de Herrera.

### ACOGIMIENTO CON CONVIVENCIA

¿Qué es?

Ser hogar, proporcionando un espacio estable, con afecto, pertenencia y seguridad.

Ejemplo

**Acojo a una persona de 16 años y llega a la mayoría de edad. ¿Qué ocurre en ese momento?**

- El acogimiento se puede prolongar siempre que todas las personas implicadas estén de acuerdo.
- La guarda de la persona acogida, cesa porque cumple 18 años y ya es mayor de edad.
- El apoyo económico por parte de Gobierno de Navarra, puede prolongarse hasta los 21 años, supeditado a que siga habiendo convivencia, cierto seguimiento y que la persona acogida curse estudios. Y más allá de esa edad, cuando estos sean estudios superiores o universitarios.

## ACOGIMIENTO SIN CONVIVENCIA CONTINUA/SER REFERENTE

¿Qué es?

Acompañar no siempre implica convivir. En este caso, esta forma de estar presente, implica acoger en tu tiempo disponible: tardes, fines de semana y vacaciones.

Ejemplos

Tengo un hijo de 14 años, que va a clase con Bilal, que vive en un recurso del sistema de protección.

Yo, como persona acogedora referente, me ofrezco para que los martes y los jueves que ambos tienen entrenamiento de baloncesto, Bilal, coma en mi casa, con nuestra familia y a continuación llevarlos al entrenamiento. Cuando éste finalice le acompañaré a su residencia.

Así mismo, los días del fin de semana que haya partido, me ocuparé de los desplazamientos y Bilal, pasará el día con nuestra familia.

Yo, vivo solo, y me encanta la montaña. Me comprometo a que Hassan, venga todos los fines de semana a mi casa, pernocta incluida, y que disfrutemos juntos de esta actividad y de compartir vida cotidiana.

Yo, soy acogedora de Fatima en el fin de semana. En verano, me voy de vacaciones un mes a Peñíscola con mi familia, e invito a Fatima a que venga con nosotros.

## ¿DECIDO SER PERSONA/FAMILIA DE ACOGIDA, QUE TENGO QUE HACER?

Ponte en contacto con Harrera. Nos llamas, nos mandas un WhatsApp o nos escribes en Instagram. Establecemos una cita presencial, para explicarte el proceso en detalle y si así lo decides, cumplimentar una solicitud de acogimiento familiar.

Estaremos contigo, durante el tiempo que estimes oportuno para tomar esta decisión, sea el que sea.

Después, te acompañaremos en todo lo que necesites de cara al siguiente paso, que sería la valoración de idoneidad llevada a cabo por Gobierno de Navarra.

Una vez se formalice el acogimiento, continuaremos presentes en el desarrollo del mismo, durante un mínimo de 12 meses.